

Baja deuda subnacional

> A junio de 2014, la tasa de interés promedio ponderada pagada por la deuda pública de las 32 entidades federativas del país se ubicó en 5.6 por ciento, su nivel más bajo desde 2001, cuando inició el registro del indicador, según series estadísticas de la Secretaría de Hacienda.

De acuerdo con la información disponible, dicha tasa es también 4.8 puntos porcentuales menor que la de 11.5 por ciento, la más alta de la historia, que pagaron los 31 estados y el Distrito Federal en 2005 por los pasivos adquiridos.

María del Carmen Martínez, analista de Moody's, explicó que la disminución de la tasa de interés implica que los gobiernos locales pagan menos dinero por el servicio de sus respectivas deudas, pero no necesariamente les ayuda a que las calificadoras de riesgo crediticio les otorguen una mejor puntuación.

La reducción de la tasa de interés que pagan las entidades federativas por sus pasivos se deriva de la disminución observada en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIEE) que fija el Banco de México, y la cual ha venido bajando desde hace varios años como consecuencia de la estabilidad macroeconómica, de su solvencia financiera y de la confianza de los inversionistas.

Explicó que la tasa de interés aplicada por las diferentes instituciones de crédito a cada una de las entidades que han financiado es distinta y refleja el nivel de riesgo que consideran tiene cada estado.

-JORGE RAMOS

5.6

POR CIENTO

es la tasa promedio ponderada pagada por la deuda pública